



Buenos Aires, *11* de marzo de 2013.-

RES. PRESIDENCIA N° *145* /2013

VISTO:

El Memo Pres. CAFITIT N° 114/2013 s/Últimas tendencias de la justicia contenciosa, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Zulima Sánchez Sánchez le propuso al Dr. Horacio Corti, juez de Cámara del fuero Contencioso Administrativo y Tributario realizar una actividad académica en Salamanca, España, denominada "Últimas tendencias de la jurisdicción contenciosa", del 8 al 18 de abril de 2013, acompañó un borrador del programa respectivo y estimó el costo de la organización del evento en Euros Seis Mil (€ 6.000.-) considerando que asistirán seis magistrados.

Que el Dr. Corti, en su carácter de Presidente del Centro de Planificación Estratégica, expresó su interés en la realización del seminario referido precedentemente y solicitó que se inicien las tramitaciones pertinentes para la previsión de los gastos que la actividad insumiría.

Que el Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones solicitó la afectación presupuestaria de dicha suma en concepto de matrícula para los magistrados que eventualmente asistan.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable afectó preventivamente la suma de Pesos Cuarenta Mil Trescientos Ochenta (\$ 40.380.-).

Que conforme lo dispuesto en la Res. CM N° 93/2012, el Consejo y la Universidad de Salamanca suscribieron un convenio de colaboración en el ámbito de la investigación, la docencia y las actividades de formación, previendo que las partes acordarían las actividades específicas considerando su costo.

Que el Programa de la actividad denominada "Últimas tendencias de la jurisdicción contenciosa" resulta de interés para la formación de los magistrados de la ciudad, y existen recursos presupuestarios para cubrir el costo estimado para su organización.

Que el Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, propone a la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la CABA asignar la suma de Euros Seis Mil (€ 6.000.-) en concepto de matrícula para la asistencia de seis (6) magistrados a las "Últimas tendencias de la jurisdicción contenciosa", del 8 al 18 de abril de 2013, en Salamanca, España.

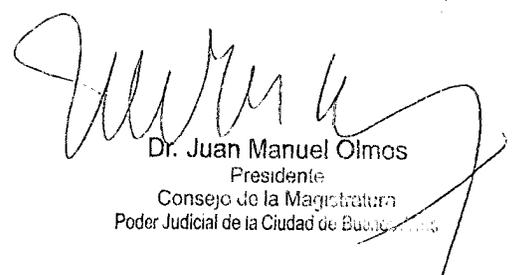
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el pago de Euros Seis Mil (€ 6.000.-) en concepto de matrícula para la asistencia de seis (6) magistrados a las "Últimas tendencias de la jurisdicción contenciosa", del 8 al 18 de abril de 2013, en Salamanca, España.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Dr. Horacio Corti, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° *145* /2013

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires